

mo-sexto día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta Extremadura.

2.ª Domicilio: C/ Adriano, n.º 4.

3.ª Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 90 días.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación-Consejería de Sanidad y Consumo.

b) Domicilio: C/ Adriano, n.º 4.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Al quinto día hábil, una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones (si fuese sábado el último día, éste pasaría al primer día hábil siguiente).

e) Hora: 11,00 horas.

11.—GASTOS DE ANUNCIO: Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Mérida, a 29 de marzo de 2001.—El Secretario General Técnico, P.O. 30-7-99 (D.O.E. 5-8-99), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

EDICTO de 5 de mayo de 2001, sobre Estudio de Detalle del Plan Parcial del Sector I del P.G.O.U.

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 27 de abril de 2001, se somete a información pública por plazo de 15 días el Estudio de Detalle del Plan Parcial del Sector 1 del PGOU de esta ciudad, presentado por la Junta de Compensación del Polígono 2, Sector 1, según proyecto redactado por los arquitectos don Francisco Javier González Jiménez y don José María Herrero Fernández que tiene por objeto modificar la previsión de alineación de edificaciones que contempla el Plan Parcial del Sector 1 de Don Benito, en concreto las parcelas colindantes con parcelas de cesión obligatoria.

El expediente puede ser examinado en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento, sita en Plaza de España, 1.

Don Benito, 5 de mayo de 2001.—El Alcalde, MARIANO GALLEGO BARRERO.

ANUNCIO de 5 de mayo de 2001, sobre modificación puntual del P.G.O.U., proyecto del Plan Parcial del Sector n.º 22 del P.G.O.U., y proyecto del Plan Parcial del Sector n.º 26 del P.G.O.U.

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 27 de abril de 2001, se somete a información pública por plazo de un mes los expedientes que a continuación se relacionan, significando que dicho plazo comenzará a contar a partir del día siguiente al de la última de las publicaciones de este anuncio en el D.O.E., B.O.P. y Diario Hoy de Badajoz, según corresponda.

1.—Modificación puntual del PGOU (Entidad Local Menor de Gargáligas) que tiene por objeto la reubicación de un área del suelo urbanizable, asignada a uso industrial (SUP-IC-IN-S-22) en otros terrenos de mayor superficie, y próximos a la C-430, por ello se hace necesario dicha modificación relativa a las siguientes actuaciones: 1.º) Reclasificación de parte del suelo no urbanizable en urbanizable y viceversa, para conseguir el nuevo Sector n.º 22, y 2.º) Asignación de aprovechamiento, en función de los parámetros establecidos en la ficha del Sector n.º 22 vigente.

2.—Proyecto de Plan Parcial del Sector n.º 22 del PGOU que tiene por objeto el desarrollo de los terrenos comprendidos dentro del sector 22 (Entidad Local Menor de Valdehornillos) delimitados en la modificación del PGOU que simultáneamente se tramita, los cuales están clasificados en dicha modificación como suelo urbanizable y su incorporación al suelo urbano está prevista en el primer cuatrienio de la vigencia del Plan General.

3.—Proyecto del Plan Parcial del Sector n.º 26 que tiene por objeto el desarrollo de los terrenos comprendidos dentro del Sector 26 delimitados en el PGOU vigente, los cuales están clasificados como suelo urbanizable y su incorporación al suelo urbano está prevista en el 2.º cuatrienio de la vigencia del Plan General.

El expediente puede ser examinado en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento, sita en Plaza de España, 1.

Don Benito, 5 de mayo de 2001.—El Alcalde, MARIANO GALLEGO BARRERO.